



Corrección de errores de la Resolución de la Dirección del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias, por la que se adjudica cinco contratos de cinco Administrativos/as, acogido a Convenio Colectivo del Instituto de Astrofísica de Canarias, en la modalidad de contrato laboral formativo para la obtención de la práctica profesional (Grupo 3- Art. 11.3 RD. Leg Estatuto de los Trabajadores y RD 488/1988 de 27 de marzo) en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias. Código de Proceso Selectivo. PS-2025-036.

Advertido error material en la lista publicada en la Resolución de la Dirección del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias, por la que se adjudican cinco contratos de cinco Administrativos/as acogidos al Convenio, en la modalidad de contrato laboral formativo para la obtención de la práctica profesional (Grupo 3- Art. 11.3 RD. Leg Estatuto de los Trabajadores y RD 488/1988 de 27 de marzo) en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias. Código de Proceso Selectivo. PS-2025-036, donde no aparece el total de las personas aspirantes aprobadas, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones y publicar la lista completa:

El Tribunal designado para la selección conforme a lo previsto en la base 7.1 de la convocatoria, ha trasladado a esta Dirección, el resultado de las valoraciones de aquellos/as candidatos/as que han obtenido al menos la mínima puntuación exigida (50 puntos):

CATEGORÍA PROFESIONAL: Administrativo/a

Nº CONTRATOS: 5

ESPECIALIDAD/ACTIVIDAD PRINCIPAL: Gestión Administrativa

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	TOTAL
***5058**	PEÑA GONZALEZ, LAURA	86,00
***9150**	RUBINETTI, MARIANO GABRIEL	85,00
***3348**	MORALES PEREZ, FIRMO JOSE	83,00
***5588**	HENRIQUEZ HERNANDEZ, KEILA LORENA	80,00
***3364**	CASTRO RIVEROL, IAN DIEGO	70,00
***9766**	CORUJO MARQUEZ, SIRELIS YOHANA	63,00

Conforme a lo previsto en la base 7.1 la adjudicación de los puestos a quienes superen el proceso selectivo se efectuará de acuerdo con la puntuación total obtenida, no pudiéndose formalizar mayor número de contratos que el de plazas convocadas.

Firmado digitalmente

El Director,

Fdo. Valentín Martínez Pillet